INFORME TRIMESTRAL DE DECRETOS Y RESOLUCIONES PUBLICADAS

Resolución Nº 002

Gaceta No. 26962;

POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS EN ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS Y LA INOCUIDAD EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA AGRICULTURA, EN LAS PLANTAS PROCESADORAS.

Resolución Nº 057

Gaceta No. 26964 -A;

POR LA CUAL SE EXCLUYEN Y SE EXONERA TEMPORALMENTE DEL REQUISITO DE INTERCAMBIABILIDAD A ALGUNOS MEDICAMENTOS DE LAS LISTAS DE RIESGO SANITARIO.

Decreto Ejecutivo Nº 70

Gaceta No. 26965 -B;

POR EL CUAL SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL.

Decreto Ejecutivo Nº 71

Gaceta No. 26965 -B;
QUE CREA EL COMITÉ NACIONAL DE SALUD RENAL.

Resolución Nº 046

Gaceta No. 26968 -A;

QUE CREA EL COMITÉ SECTORIAL DE BIOSEGURIDAD DEL SECTOR SALUD PARA ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM).

Resolución Nº 1230

Gaceta No. 26977 -A

QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ NACIONAL DE TRANSPLANTE.

Resolución Nº 078

Gaceta No. 26979;

POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS COMO HERRAMIENTAS DE INSTRUCCIÓN.

Resolución Nº 08

Gaceta No. 26990;

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN NO. 02 DE 18 DE ABRIL DE 2008.

Decreto Ejecutivo Nº 611

Gaceta No. 26993;

QUE ADOPTA EL REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS PARA JEFATURAS, SUBJEFATURAS Y TODAS LAS CATEGORÍAS DEL PRIMER NIVEL DE LOS NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS.

Resolución Administrativa Nº 307

Gaceta No. 27004 -A;

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DOCTORA LIZBETH M. DE BENÍTEZ, COMO DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD, ENCARGADA, DEL VEINTISÉIS (26) AL TREINTA (30) DE MARZO DE 2012.

Resolución Nº 047

Gaceta No. 27004 -A;

QUE CREA LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS

Resolución Nº 1143

Gaceta No. 27005;

QUE INSTITUYE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SALUD, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

Resolución Nº 332

Gaceta No. 27007 -C;

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL DOCTOR SERAFÍN SÁNCHEZ, VICEMINISTRO DE SALUD, LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE SALUD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, Y SE LE CONCEDE LA FACULTAD PARA FIRMAR RESOLUCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD.

Decreto Ejecutivo Nº 688

Gaceta No. 27007 -C;

POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Resolución Nº 294

Gaceta No. 27009

QUE NOMBRA A LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE PANAMÁ.

Decreto Ejecutivo Nº 689

Gaceta No. 27012;

QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCTOR LUIS "CHICHO" FÁBREGA

Decreto Ejecutivo Nº 863

Gaceta No. 27013;

QUE NOMBRA AL REPRESENTANTE DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

Resolución Nº 319

Gaceta No. 27016;

POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PRODUCTOS COMBINADOS O BANDEJAS QUE INCLUYAN ALGÚN PRODUCTO MEDICAMENTOSO O PRINCIPIO ACTIVO, DERIVADOS BIOLÓGICOS Y MEDIOS DE CONTRASTE

Resolución Nº 170

Gaceta No. 27021 -B;

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EL USO DEL CLOROFORMO COMO INGREDIENTE EN LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS.

Resolución Administrativa Nº 439

Gaceta **No. 27026;**

QUE ADOPTA LA ESCALA SALARIAL DE LOS PROFESIONALES DE HISTOLOGÍA.

Decreto Ejecutivo Nº 1032

Gaceta No. 27029;
QUE DESIGNA AL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESAS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN).

Decreto Ejecutivo Nº 1033

Gaceta No. 27032 -C;

QUE REGLAMENTA LA LEY 47 DE 7 DE AGOSTO DE 2009, QUE RECONOCE LA PROFESIÓN DE ASISTENTE DE SALUD.

Resolución Administrativa Nº 446

Gaceta No. 27032 -C;

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DOCTORA REINA ROA, COMO DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD, ENCARGADA, DEL SIETE (7) AL DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2012.

Resolución Nº 444

Gaceta No. 27032 -C;

POR LA CUAL SE ORDENA EL TRASLADO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LA SALA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y SU PERSONAL A LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE SALUD.